El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 1.704/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 64, de fecha 7 de abril de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 10/2021 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción. A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

Capítulo
Importe modificación

2 Bienes corrientes y servicios
102.494,76 ∈

6 Inversiones Reales
257.049,11 ∈

Total
359.543,87 ∈

FINANCIACIÓN: BAJA

Capítulo 6 Inversiones Reales Importe modificación 6 Inversiones Reales 359.543,87 € Total 359.543,87 €

Palma del Río, a 4 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Caro de la Barrera Martín.